



ASOCAVAL

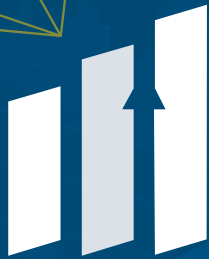
Asociación de Casas de Valores del Ecuador



BOLETIN ESPECIAL

- REFORMA LEGAL -

BOLETÍN ASOCAVAL NO. 12
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2026



ASOCAVAL

Asociación de Casas de Valores del Ecuador

BOLETÍN ASOCAVAL NO. 12 AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2026

El Boletín Especial ASOCAVAL No. 12 analiza el debate en torno a la reforma al mercado de valores ecuatoriano y recoge la posición del gremio frente a los principales cambios planteados. A través de análisis de especialistas, destaca la importancia de preservar la transparencia, la especialización, la adecuada formación de precios y la protección al inversionista, promoviendo al mismo tiempo una modernización del mercado basada en reglas claras, innovación y mayor accesibilidad.

Esta edición también presenta propuestas para impulsar el desarrollo futuro del mercado, cifras relevantes sobre negociación, emisiones y participación de las casas de valores, además de un recorrido por las reuniones, mesas técnicas, entrevistas y acciones desarrolladas por ASOCAVAL para aportar al debate de la reforma y fortalecer el mercado de valores del país.



Radar del Mercado

La voz unificada del gremio frente a las reformas al COMYF

El debate sobre el Proyecto de Reformas al Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) en la Asamblea Nacional marca un momento decisivo para el futuro del mercado de capitales ecuatoriano. Lejos de tratarse de una discusión puntual sobre comisiones o estructuras de mercado, los análisis presentados por nuestros especialistas convergen en una preocupación central: **la necesidad de preservar los pilares de transparencia, especialización e idoneidad profesional que protegen la fe pública y al inversionista.**

Con el objetivo de llevar este debate más allá del ámbito técnico y sensibilizar a la opinión pública, desde ASOCAVAL impulsaremos la difusión estratégica de estos artículos y posturas en nuestras redes sociales y canales digitales. Queremos visibilizar la voz del gremio, generar conciencia y aportar con argumentos sólidos al debate nacional.

Entre las principales reflexiones planteadas en este mes por nuestros autores destacan:

Especialización e idoneidad profesional (Edison Tito - ¿Competencia o Arbitraje Regulatorio? Los Riesgos Ocultos en la Intermediación Bursátil): La intermediación exige altos estándares fiduciarios sustentados en la infraestructura de 32 Casas de Valores y 164 Operadores calificados ante la SCVS. Permitir el ingreso de actores no especializados o de la banca tradicional sin exigencias equivalentes abre la puerta al arbitraje regulatorio, a riesgos de integración vertical (autocontratación) y a la distorsión de la formación de precios. Si se busca masificar la distribución, deben adoptarse modelos probados como el "Uso de Red" colombiano, preservando la intermediación en entidades especializadas. [\(Revisa el artículo aquí\)](#)

Garantía de transparencia y no fragmentación (Dra. Mónica Villagómez): La creación de mercados paralelos o extrabursátiles sin plataformas estandarizadas atenta contra la formación transparente de precios y la construcción de curvas de rendimiento públicas. Fragmentar el mercado y debilitar la labor de las Bolsas de Valores genera opacidad y destruye la confianza construida en el sector. [\(Revisa el artículo aquí\)](#)

Delimitación clara de roles (Diego Garcés Velálcazar): La función de los inversionistas institucionales debe enfocarse en la administración de sus portafolios y no en la intermediación de valores. Confundir la intermediación financiera con la bursátil desdibuja responsabilidades regulatorias y distorsiona el propósito esencial de conectar eficientemente el ahorro con la inversión. [\(Revisa el artículo aquí\)](#)

Una agenda de desarrollo y modernización (Juan Xavier Muñoz): La postura del gremio no es opuesta al cambio, sino favorable a una modernización justa y con reglas claras ("misma actividad, mismo riesgo, mismas reglas"). Propuestas como la digitalización, la simplificación para pequeños inversionistas y la creación de sandboxes regulatorios demuestran que es posible innovar protegiendo al mercado. [\(Revisa el artículo aquí\)](#)

A través de la difusión continua de estos contenidos en nuestras plataformas digitales, reafirmamos el compromiso de ASOCAVAL con la construcción de un mercado de valores profundo, inclusivo y transparente, respaldado por profesionales idóneos y normas equivalentes para todos sus participantes.

Cinco cambios que sí necesita el mercado de valores ecuatoriano

En las últimas semanas, la discusión sobre la reforma a la Ley de Mercado de Valores se ha concentrado, con razón, en aquellos aspectos que generan preocupación dentro del sector. Ese debate es necesario y debemos participar activamente en él. Pero creo que también vale la pena aprovechar este momento para hacernos una pregunta distinta: **¿Qué mercado de valores queremos construir para los próximos diez años?**

Si esta reforma va a abrir una conversación sobre el futuro del mercado, no deberíamos limitarnos únicamente a señalar aquello con lo que no estamos de acuerdo. También deberíamos aprovechar la oportunidad para impulsar los cambios que durante muchos años hemos considerado necesarios.

Comparto cinco iniciativas que, en mi opinión, podrían tener un impacto real en el desarrollo del mercado de valores ecuatoriano.



Primero, facilitar el ingreso de nuevos inversionistas. Si queremos que más ecuatorianos inviertan, primero tenemos que hacer más fácil que puedan empezar. Hoy una persona que quiere invertir USD 500 enfrenta prácticamente el mismo proceso que alguien que invertirá cientos de miles de dólares. Un régimen simplificado para inversionistas de bajo monto, basado en un enfoque de riesgo proporcional, permitiría ampliar la base de inversionistas sin sacrificar los controles que exige el sistema.

Segundo, digitalizar completamente la experiencia del inversionista. Abrir una cuenta de inversión debería ser tan sencillo como abrir una cuenta bancaria. La tecnología ya existe. El desafío ahora es eliminar procesos innecesarios para que el mercado sea tan accesible como cualquier otro servicio financiero moderno.

Tercero, fortalecer la transparencia y el acceso a la información. Mientras más información exista y más fácil sea acceder a ella, mejores decisiones podrán tomar inversionistas, emisores y participantes del mercado. La confianza también se construye con información clara, oportuna y disponible para todos.

Cuarto, crear espacios para innovar. Un sandbox regulatorio permitiría que nuevas plataformas, productos y modelos de negocio puedan desarrollarse bajo la supervisión de las autoridades. La innovación y la protección del inversionista no son objetivos opuestos; por el contrario, deben avanzar juntas.

Finalmente, promover una competencia basada en reglas iguales para todos. La competencia siempre será positiva cuando quienes realizan la misma actividad estén sujetos a los mismos estándares, obligaciones y supervisión. Ese principio fortalece la confianza, evita arbitrajes regulatorios y genera mejores condiciones para el desarrollo del mercado.

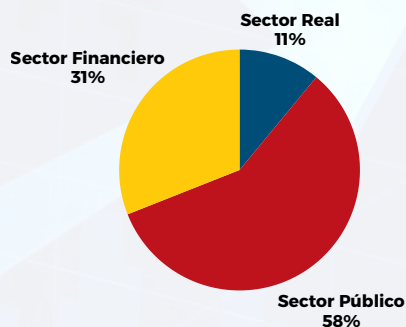
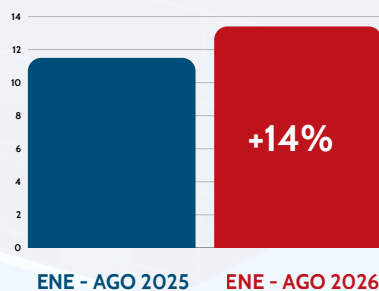
Estoy convencido de que el mercado de valores ecuatoriano tiene mucho espacio para crecer. Pero ese crecimiento no llegará únicamente por modificar una ley. Llegará cuando logremos que más personas encuentren en el mercado una alternativa para invertir su patrimonio y que más empresas lo vean como una fuente natural para financiar su crecimiento.

Ese, en mi opinión, debería ser el verdadero objetivo de cualquier reforma al mercado de valores.

Redactado por:
Juan Xavier Muñoz - CEO Intervalores Casa de Valores

**Intervalores**

En billones



Total Negociado

De enero a agosto de este año el monto total negociado fue de **USD 13,4 billones**, lo que representa un 14% más que en el mismo periodo de 2025.

Distribución

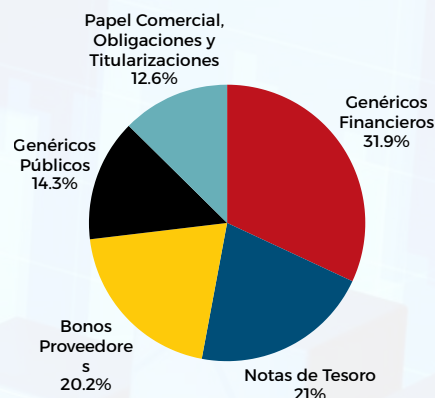
La distribución por tipo de instrumento se mantiene estable: 99% renta fija y 1% renta variable.

La distribución de negociación por sector fue 58% sector público, 31% sector financiero y 11% sector real.

Top 5 Productos más Vendidos

- **Genéricos Financieros** (certificados de ahorro, certificados de inversión, depósitos a plazo)
- **Notas de Tesoro**
- **Bonos Proveedores**
- **Papel Comercial, Obligaciones y Titularizaciones**
- **Genéricos Públicos** (certificados de tesorería, certificados de inversión y depósitos a plazo)

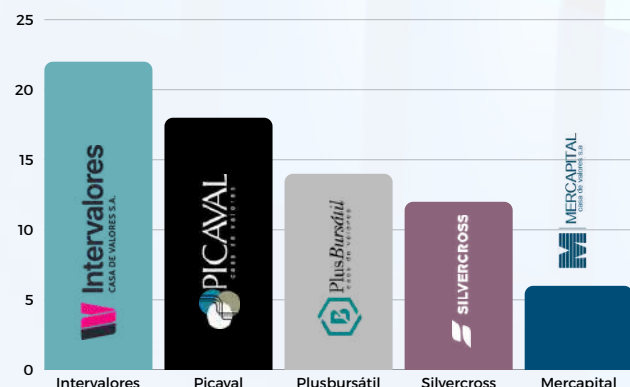
Se han emitido **\$1.5 Billones** por medio de **120 títulos**. Han sido **69 obligaciones**, **35 papel comercial** y **9 titularizaciones**, **6 fondos colectivos** y **1 obligación REB**.



Negociaciones

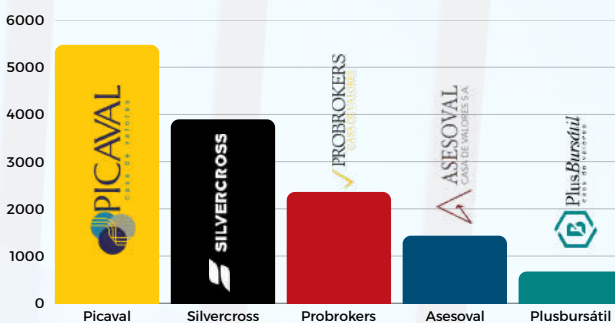
Este es el top 5 de casas de valores con el **mayor número de emisiones** de enero a agosto del 2026.

En millones



Este es el top 5 de casas de valores con el **mayor monto negociado** acumulado de enero a agosto 2026.

En millones



De las 36.801 **transacciones realizadas**, este es el **top 5** de las casas de valores de enero a agosto 2026.



Actividades

- **2 de julio** - Masterclass - Clúster Financiero Organización de una masterclass sobre el mercado de valores para los miembros del Clúster, orientada a explicar su importancia como fuente de financiamiento e inversión, fortalecer el conocimiento de sus participantes y definir conjuntamente el público objetivo, los contenidos, los expositores, la fecha y la estrategia de convocatoria.
- **6 de julio** - Entrevista TV Centro Entrevista en la que se abordó la reforma legal relativa a la Ley de Mercado de Valores y su impacto en el mercado.
- **8 de julio** - Entrevista Radio Tropicana - RTP 96.5 FM Entrevista para analizar la propuesta de Reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero y las implicaciones para el mercado de valores ecuatoriano.
- **8 de julio** - Entrevista Radio Sonorama Digital Se habló de la importancia de fortalecer el mercado de valores como un motor clave para el crecimiento económico del Ecuador.
- **9 de julio** - Reunión con Presidente de la Asamblea Nacional Esteban Torres Se expusieron las preocupaciones del sector frente a la reforma a la Ley de Mercado de Valores y se explicaron los riesgos que podrían generar algunas disposiciones relacionadas con la ampliación del mercado extrabursátil y la participación directa de instituciones financieras e inversionistas institucionales como intermediarios.
- **10 de julio** - Comparecencia a la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional Exposición de los riesgos de la reforma legal y contrapropuestas de redacción para proteger el mercado de valores.
- **14 de julio** - Reunión - Diana Mejía, Lenin Parreño CAF Se conversó sobre la posibilidad de aprovechar experiencias y buenas prácticas de otros países, fortalecer capacidades técnicas, analizar oportunidades de mejora normativa, impulsar el desarrollo del mercado de commodities y promover una mayor educación financiera y bursátil.
- **15 de julio** - Entrevista Radio Quito 760 AM y Radio Platinum 90.90 FM Se explicó la posición de ASOCAVAL frente a los principales cambios planteados en la reforma y las propuestas técnicas que se han presentado para contribuir a un mercado de valores más sólido, competitivo y confiable.
- **15 de julio** - Mesa técnica de trabajo con asesor de Asambleísta Adrián Castro Mesa técnica de trabajo con el equipo asesor del asambleísta Adrián Castro para presentar las observaciones del sector y proponer ajustes a la reforma de la Ley de Mercado de Valores.
- **15 de julio** - Entrevista Radio Sucos 101.7 FM - Edgar Vásquez Explicación de las observaciones y preocupaciones del sector frente a la reforma de la Ley de Mercado de Valores.
- **16 de julio** - Entrevista Radio Contigo 104,9 FM con Luis Valarezo Impacto de la reforma legal si no se hacen los ajustes correspondientes.
- **17 de julio** - Entrevista América Economía con Diana Holguín Contexto del mercado e impacto de la reforma legal.
- **17 de julio** - Seguimiento reunión ASOCAVAL - PNUD Coordinación de taller de deuda temática.



- **20 de julio** - Entrevista ECONOMÍA 360 - Telesucesos Se explicó de manera práctica cómo funciona el mercado de valores, el papel de las casas de valores y por qué fortalecer este ecosistema es clave para impulsar el crecimiento de las empresas, atraer inversión y generar más oportunidades para el país.
- **21 de julio** - Mesa técnica con la Comisión de Régimen Económico y Tributario Detalle de las propuestas del sector para la reforma legal.
- **27 de julio** - Entrevista Radio Sucos 101.7 FM Se destacó la necesidad de construir un mercado integrado, con reglas claras, un precio de referencia y las mismas condiciones para todos los participantes, promoviendo mayor liquidez, confianza y mejores oportunidades de inversión para los ecuatorianos.
- **6 de agosto** - Entrevista Radio Armónica - Fabricio Vela Masterclass Clúster sobre Inteligencia Artificial que brindará Valeria Argüello, experta de la UNESCO.
- **20 de agosto** - Reunión Asambleísta Mónica Alemán Explicación de las observaciones y preocupaciones del sector frente a la reforma de la Ley de Mercado de Valores.

SÍGUENOS EN:   

ESCRÍBENOS: info@asocaval.com.ec



ASOCAVAL Somos una asociación de casas de valores comprometida con la promoción del mercado de valores en el Ecuador.

www.asocaval.com.ec

Copyright 2026 © - Asocaval Asociación de Casas de Valores del Ecuador.
Todos los derechos reservados.